



**FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS.**



Cancún, Quintana Roo, a los 25 días del mes de marzo de 2025.

**C. P. VERÓNICA DEL PILAR ZAVALA PÉREZ**  
SUBDIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS DEL SISTEMA DIF QUINTANA ROO.  
PRESENTE:

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, *por la cantidad de \$ 339.42 (Son: Trescientos Treinta y Nueve Pesos 42/100 M.N)* derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de trasladar al persona de Comunicación Social Z.N. que acudió a dar cobertura mediante la toma de video y fotografías de la **“Entrega de Apoyos Apícolas y Paquetes Artesanales a Beneficiarias del Programa “Artesanas Del Bienestar”, que se llevó a cabo el día 24 de marzo del presente año, en las comunidad de San Marcos Del Municipio de José María Morelos, en los términos que se detallan a continuación:**

No. de Oficio de Comisión:	SDIF/DDGSDIF/DCS/0142/2025.
Monto Total Otorgado:	Monto Equivalente al 100%
\$ 339.42	\$ 339.42

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables Por Concepto de Viáticos.		
Fecha:	Concepto:	Importe del Gasto:
24 de marzo 2025	Desayuno Salbutes y refresco	\$ 155.00
24 de marzo 2025	Comida Poc Chuc con agua fresca de fruta	\$ 184.42
<b>Total</b>		<b>\$ 339.42</b>

ATENTAMENTE:

AUTORIZÓ:

*C. Luis Alonso D. D.*

**C. LUIS ALONSO DZUL DÍAZ**  
CHOFER DE COMUNICACIÓN SOCIAL Z. N.

**LIC. NORMA MARIANA RÍOS FERNÁNDEZ**  
DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Viáticos para Actividades Operativas

*“Bajo protesta de decir Verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades que implican estar a disposición de las necesidades del servicio”*